

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENERGY PLANET
CONSTRUCCION Y ENERGIA RENOVABLE S.A
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 15 de abril del 2020, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle San Enrique de Velasco, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios, con la comparecencia de los socios de la compañía ENERGY PLANET CONSTRUCCION Y ENERGIA RENOVABLE S.A, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1804114724	ALMEIDA PORTERO MONICA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	330.0000
2	1725595068	GUERRERO SOCASI LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	330.0000
3	0401494885	MARTINEZ SARMIENTO JENNY GRACE	ECUADOR	NACIONAL	340.0000

Actúa como Presidente de la Junta la Ing. Mónica Almeida, accionista de la empresa; y como secretaria la Ing. Jenny Grace Martínez Sarmiento, accionista y Gerente General de la compañía.

La Secretaria informa que la lista de los socios presentes de la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

La Junta General pasa a tratar el único punto de orden, que se examina a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.
2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2019.

A continuación, el orden del día pasa a tratarse.

- 1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General Anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (Administrador), de la compañía, y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.**

En lo relativo al primer punto del orden del día, la secretaria da lectura al informe del Representante Legal. Se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2019, con la abstención del Administrador de acuerdo a la Ley.

2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales, relativos al 2019.

Los estados financieros y Estado de Resultados de ENERGY PLANET CONSTRUCCION Y ENERGIA RENOVABLE S.A, relativos al ejercicio 2019, no arrojaron resultados ya que no existió movimientos durante el período, todo ello conforme a la ley.

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

Agotado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta.

Al expediente del acta se agregan:

- Informe del Representante Legal.
- Estados Financieros.

Reinstalada la sesión, la Secretaria de la sesión, da lectura al acta y se aprueba en forma unánime sin cambios.

Siendo las 12:30, se da por concluida la sesión.

Ing. Jenny Grace Martínez Sarmiento.
Gerente General y Representante Legal.

Ing. Mónica Almeida
Presidente de la Junta General de Socios.